



Ajuntament de Castelló

El pleno del Ayuntamiento aprueba el I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Castellón

El concejal de Bienestar Social destaca la prioridad de garantizar los derechos de los niños y niñas y una inversión de siete millones en euros de 2018 a 2022 para ocio, educación y convivencia

El Ayuntamiento ha aprobado I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Castelló en el pleno del pasado jueves, 31 de mayo, y que tiene como principal premisa incorporar las opiniones de los ciudadanos de menos de 18 años para caminar hacia una ciudad que contemple su perspectiva.

El concejal de Bienestar Social, José Luis López, ha explicado que este plan “quiere garantizar los derechos de los niños y niñas de nuestra ciudad”, y para hacerlo efectivo “está previsto invertir siete millones de euros de 2018 a 2022 para mejorar el ocio, la educación y la convivencia”.

El documento cuenta con ocho líneas estratégicas, 16 retos, 26 objetivos y 36 medidas, de las que 20 han sido directamente propuestas por los niños, niñas y adolescentes.

A través del mismo, el Ayuntamiento pretende «promover los derechos de la infancia para incorporarlos de forma transversal en todas las políticas municipales y convertirlos en una realidad para todas los niños de Castellón, ha destacado López.

En los últimos meses, el equipo de gobierno ha dado pasos para configurar una agenda política en torno a esta cuestión que se considera “prioritaria”. Así pues, se constituyó la asamblea del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia, para favorecer mecanismos de participación; y se está trabajando para conseguir el reconocimiento de Unicef como Ciudad Amiga de la Infancia.

Castellón, 7 de junio de 2018